

33370



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON FRANCISCO PERONA SANCHIS

RESIDENCIA: MELIANA (VALENCIA) Reverendo Martín, 9

ENUNCIADO: "UN DEPARTAMENTO ESPECIAL PARA CARPETAS

DE ANILLAS"

Prioridad: Patente n.º del

HO/.

133370



1 La invención a que se refiere la presente Memoria cons-
tituye una novedad industrial con características y ventajas que la
hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por
ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Es-
tato sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929,
3 texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

En una carpeta de anillas, que como es sabido comprende
una cubierta y una contracubierta enlazadas por un lomo del que so-
bresale una serie de anillas, se plantea a menudo la necesidad de
utilizar retentores auxiliares, por cuanto los documentos, que ha-
bitualmente se perforan para ser ensartados por dichas anillas, se
desgarran por la zona de unión hallándose expuestos a pérdida.
10

Con objeto de evitar estos inconvenientes, o al menos
para asegurar la retención de los documentos más importantes que se
archiven en las carpetas de este género, el solicitante ha ideado
un departamento especial, que ofrece toda clase de seguridades para
la conservación de documentos, ofreciendo al mismo tiempo un proce-
so fabril en líneas generales simplificado.
15

En tal sentido el departamento especial para carpetas
de anillas viene caracterizado por estar constituido mediante la
combinación de sendas laminas, una anterior transparente con un sec-
tor marginal opaco, y otra posterior totalmente opaca, las cuales
se hallan unidas perimetralmente, formando un departamento provisto
de un cierre de cremallera, el cual se situa en la línea divisoria
de los sectores opaco y transparente de la lámina anterior compren-
diendo dicho departamento en disposición opuesta respecto del cierre
cursor una serie de orificios para acoplamiento a las anillas de una
carpeta.
20
23

La figura 1ª representada en la hoja de planos adjunta
corresponde a una vista en alzado lateral de un departamento para
30



133370

1 carpetas de anillas hecho según el invento. Como puede observarse
está constituido mediante la combinación de sendas láminas una an-
terior (1) transparente con un sector marginal (2) opaco y otra pos-
terior (3) totalmente opaca las cuales se hallan unidas perimetral-
3 mente por soldadura o ribeteado formando un departamento provisto de
un cierre de cremallera (4).

Dicho cierre de cremallera (4) se situa en la línea di-
visoria de los sectores opaco (2) y transparente (1) de la lámina
frontal o anterior, comprendiendo dicho departamento en disposición
opuesta respecto del cierre cursor (4) una serie de orificios (5)
10 para acoplamiento a las anillas de una carpeta o similar.

Por último la figura 2ª corresponde a una sección trans-
versal del propio departamento para carpetas de anillas, en la cual
puede apreciarse, si cabe con mayor claridad la constitución del
departamento a base de dos láminas (1) y (3) y la disposición de la
15 a abertura lateral (6) en la cara frontal (1) que incorpora el cierre
de cremallera (4), pudiendo estar constituido el sector marginal
(7) que incorpora los orificios (5) de anclaje sobre las anillas,
por una tira independiente o por sectores de una o de las dos lámi-
nas (3) y (1) que forman el cuerpo del departamento.

20 De lo expuesto se deduce que, en el campo industrial,
la realización del departamento descrito para carpetas de anillas
ofrece una serie de ventajas decisivas puesto que su constitución
a base de sendas láminas de distinta naturaleza combinadas con un
cierre cursor y con orificios de anclaje sobre las anillas de una
25 carpeta o similar, obedece a un proceso elemental de fabricación
que no aumenta los costos habituales de producción, permitiendo ex-
pender estos elementos a precios asequibles en el mercado.

30 Pero si consideramos además que dicha organización del
departamento mejora en función de su simplicidad las condiciones

133370



1 generales de las carpetas de anillas conocidas al ofrecer un lugar
para la colocación segura de ciertos documentos, es evidente que el
modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el
beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

5 Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin
que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se des-
prende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en el
siguiente.

10 NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, re-
caera sobre las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.- UN DEPARTAMENTO ESPECIAL PARA CARPETAS DE ANILLAS,
caracterizado esencialmente porque está constituido mediante la com-
binación de sendas laminas una anterior transparente con un sector
marginal opaco, y otra posterior totalmente opaca, las cuales se ha-
llan unidas perimetralmente, formando un departamento provisto de
un cierre de cremallera el cual se situa en la línea divisoria de los
sectores opaco y transparente de la lamina anterior, comprendiendo
dicho departamento en disposición opuesta respecto del cierre cursor
20 una serie de orificios para acoplamiento a las anillas de una carpe-
ta.

25 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que
han de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN DEPARTAMENTO
ESPECIAL PARA CARPETAS DE ANILLAS.

1933370



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 23 de Octubre 1.967

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

FIG-1 133370

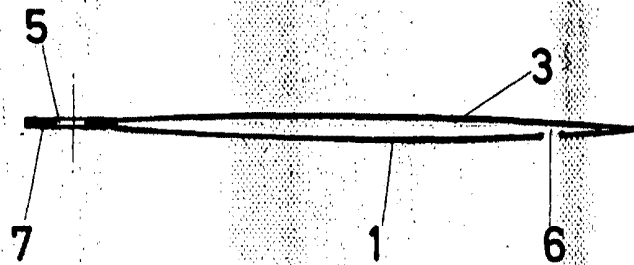
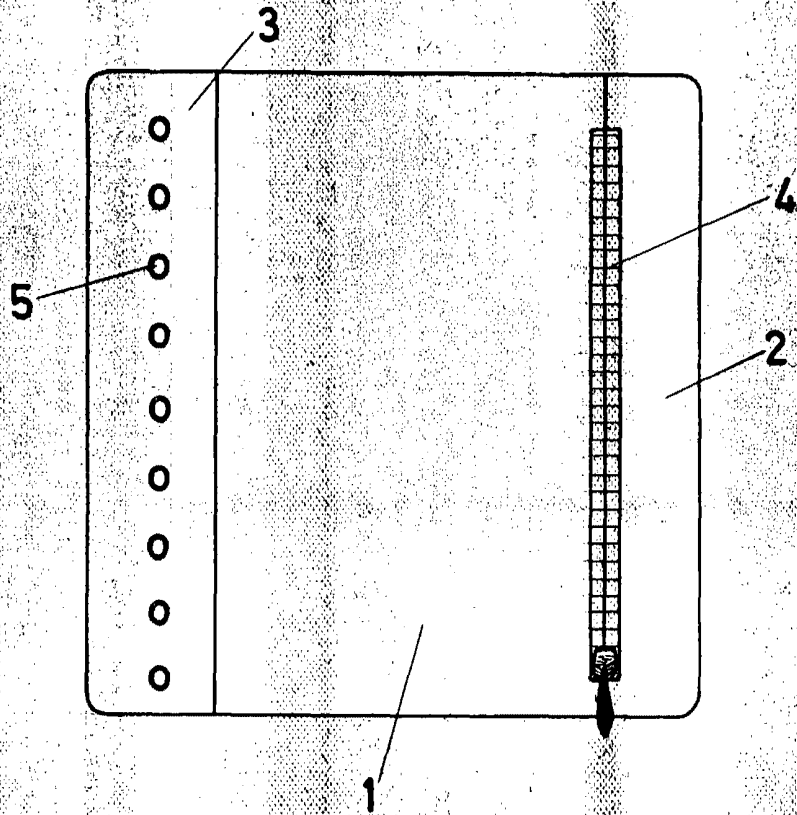


FIG-2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 23 de Octubre de 1967
BERNARDO UNGRIA

P. P.